

INFORME DE COMISION

LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	23/01/2018
-----------------------------	--	---------------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
---	--

LUGAR:	Municipio de Cocula, estado de Guerrero	PERIODO:	17 y 18 de Enero de 2018
---------------	--	-----------------	--------------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de inspección a la empresa denominada Minera Media Luna, S.A. de C.V., ubicada en Localidad de Nuevo Balsas, Municipio de Cocula, estado de Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó visita de inspección a la empresa denominada Minera Media Luna, S.A. de C.V., ubicada en Localidad de Nuevo Balsas, Municipio de Cocula, estado de Guerrero, la diligencia fue atendida por el C. Juan Pablo Flores en carácter de Superintendente quien designó testigos de forma voluntaria, así mismo, se realizó un recorrido por las áreas de operaciones y de almacenamiento de sustancias consideradas altamente riesgosas y se tomó evidencia fotográfica.

CONCLUSIONES

Durante el recorrido se observaron irregularidades de equipamiento y documentales las cuales se asentaron en la respectiva acta de inspección.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se solicitaron cinco medidas correctivas detectadas durante la diligencia mismas que tendran que solventar vía oficilia de partes de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en Guerrero.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Vigilar el cumplimineto de las obligaciones ambientales que tienen las empresas del sector minero en el estado de Guerrero y asi garantizar la preservación de los recursos naturales.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Carlos Gomez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.